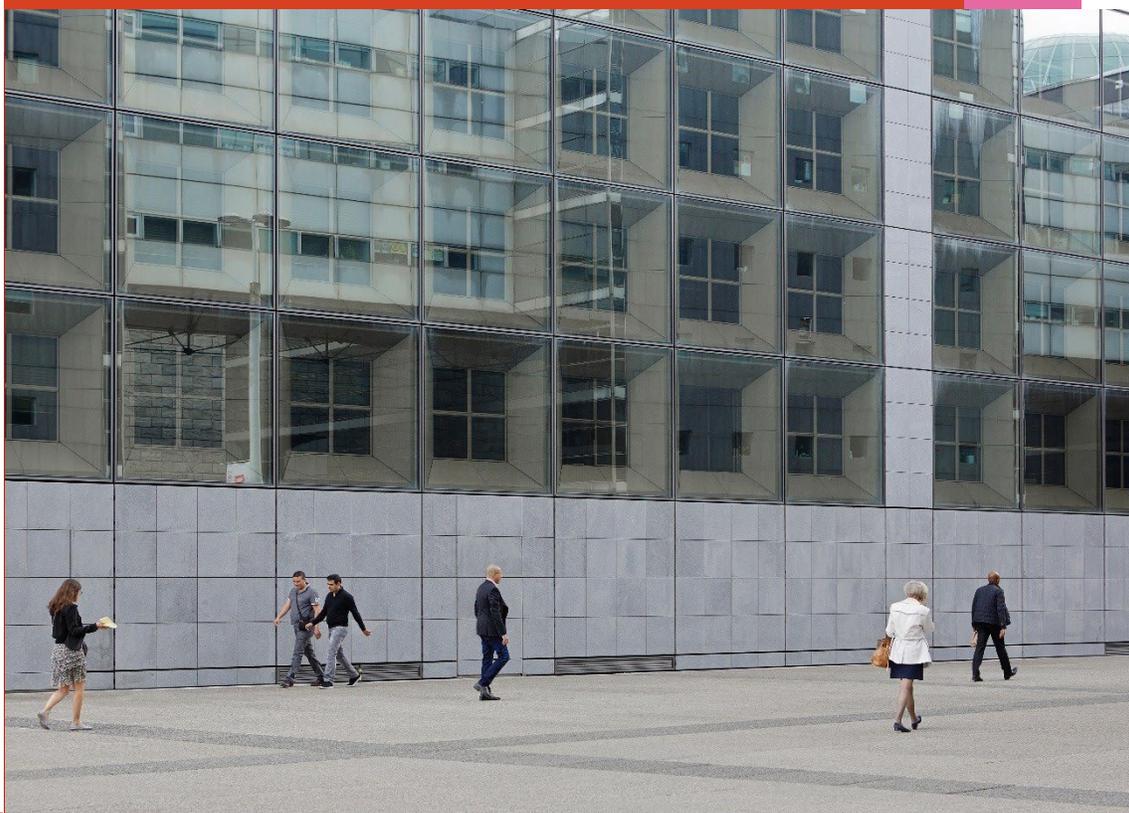


*Servicios Tributarios,
Legales y Contables
Boletín de novedades*

Noviembre 2018



Índice

	<u>Pg.</u>
Nuestra firma y sus profesionales	2
Contexto internacional	6
Normas publicadas en el mes	8
· Tributarias	8
· Varios	8
Coefficientes e índices	13

Nuestra firma y sus profesionales

Eventos

XXX Jornadas del Instituto Latinoamericano de Derecho Tributario 5 al 9 de noviembre | Hotel Radisson



José Durquet, senior del área de Asesoramiento Tributario, expuso en las XXX Jornadas del Instituto Latinoamericano de Derecho Tributario, sobre la comunicación presentada junto a **Pablo Amaro**, senior manager del área de Asesoramiento Tributario de PwC Uruguay, relativa a “Conjuntos económicos y conglomerados análogos”.



Gestión de los datos personales en la actualidad de las empresas 9 de noviembre | Centro de Capacitación Jacksonville



Andrea Chanquet, senior del área de Servicios Legales de PwC Uruguay, expuso junto al Dr. Pablo Schiavi en el taller denominado "Gestión de los datos personales en la actualidad de las empresas", organizado por Fundación Zonamerica. Por qué hablamos de datos personales y cómo afectan a la vida de las organizaciones.

Ausentismo: marco normativo aplicable y prácticas actuales en las empresas 14 de noviembre | Auditorio PwC



Marcela Gomes de Freitas y Marcela Stanham, gerente y senior del área de

Asesoramiento Contable, junto a **Milagros Eiroa**,

senior del área de Servicios Legales, llevaron a cabo el taller "Ausentismo: marco normativo aplicable y prácticas actuales en las empresas". Hicieron foco en la normativa actual en materia de licencia por enfermedad y las prácticas para abordar la problemática del ausentismo.

Los impuestos: ¿qué podemos hacer las personas físicas con ellos? 15 de noviembre | Liga de Fomento de Punta del Este



Fiorella Taborelli, senior manager del área de Asesoramiento Tributario y **Antonietta Rodríguez**, gerente del área de Tributación Internacional;

disertaron en evento organizado por la Liga de Fomento de Punta del Este; acerca de los aspectos tributarios, de seguridad social y migratorios relevantes para las personas físicas en Uruguay.

XXIX Jornadas Iberoamericanas de Derecho del Trabajo y Seguridad Social 19 al 23 de noviembre | Lima



Ignacio López, gerente del área de Servicios Legales de PwC Uruguay, participó en las XXIX Jornadas Iberoamericanas de Derecho del Trabajo y Seguridad Social que se llevó en cabo en Perú, junto a representantes de varios países de América Latina, Centroamérica y España. Ignacio expuso sobre “Migración social-laboral: causas y efectos”.

Ceremonia de graduación DESEM

20 de noviembre | Teatro Solís



Patricia Marques, socia del área de Asesoramiento Tributario, Legal y Contable de PwC Uruguay, junto a **Pablo Amaro**, senior manager del área de

Asesoramiento Tributario; participaron de la ceremonia de graduación del programa Empresas Juveniles representando a PwC Uruguay en la entrega de premios. Participaron del evento de gala casi 800 jóvenes graduados de empresarios juveniles, docentes, voluntarios y contribuyentes.

Análisis del régimen de Zonas Francas a partir de las recientes modificaciones normativas

27 de noviembre | Edificio Imperium



Eliana Sartori, directora del área de Asesoramiento Tributario, participó en la charla técnica sobre Análisis del régimen de Zonas Francas a partir de las recientes modificaciones

normativas, junto a la Dra. Natalia Acosta dirigida a socios de IJET (Instituto Uruguayo de Estudios Tributarios).

Jornadas Tributarias "Cr. Daniel Feo"

29 y 30 de noviembre | Edificio polifuncional José Luis Massera (Faro)



Varios especialistas de PwC Uruguay fueron invitados a participar de las Jornadas Tributarias "Cr. Daniel Feo" organizadas por la DGI. **Pablo Amaro** (sobre trabajo realizado en conjunto con **Juan Ligerini**, senior del área de Asesoramiento



Tributario), junto a **Rafael Monzó** y **Pierina De León**, gerentes del área de Asesoramiento Tributario; expusieron en los paneles de

Técnica y Legislación sobre el Régimen de promoción de inversiones y el Tratamiento tributario del software. **Daniel García**, socio del área de Asesoramiento Tributario, Legal y Contable de PwC Uruguay, participó en la mesa redonda sobre las modificaciones en el tratamiento tributario de las Zonas Francas, y **Patricia Marques** moderó el panel sobre software.

Presencia en medios

Prensa

Aumento en costo de importación de automóviles por tasa consular

2 de noviembre | InfoNegocios



Patricia Marques, junto a **Gastón Retta**, senior del área de Asesoramiento Contable, y **Elena Rodríguez**, senior del área de Precios de Transferencia; analizaron los efectos



sobre la recaudación de Tasa Consular en base a los cambios establecidos para 2018 para el espacio #PerspectivaPwC del portal InfoNegocios.

<http://infonegocios.biz/perspectiva-pwc/aumento-en-costo-de-importacion-de-automoviles-por-tasa-consular>

Confianza digital: seguridad de la información y privacidad de los datos

9 de noviembre | InfoNegocios



Artículo de **Mario Ferrari**, director del área de Servicios Legales y **Andrea Chanquet**, sobre la encuesta #DigitalTrust de PwC para el espacio #PerspectivaPwC. Dieron a conocer las 10 oportunidades para crear confianza digital y mejorar la seguridad y privacidad de los datos personales.

<http://infonegocios.biz/perspectiva-pwc/confianza-digital-seguridad-de-la-informacion-y-privacidad-de-los-datos>

¿Qué se debe hacer frente a una inspección de BPS y Trabajo?

18 de noviembre | El País



Ignacio López Viana, en una nota a El País, indicó que lo primero que debe hacer el dueño de una empresa ante una visita de controles identificar al inspector, solicitar su acreditación y conocer el motivo de la revisión. “Es

aconsejable que el propio empleador u otra persona en representación de este, acompañe en todo momento al inspector, colabore con la diligencia y facilite cualquier documentación que se le pueda solicitar”, agregó.

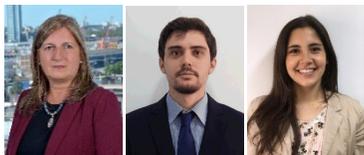
<https://negocios.elpais.com.uy/finanzas/debe-frente-inspeccion-bps.html>

Políticas industriales: régimen de admisiones temporarias

30 de noviembre | InfoNegocios

Patricia Marques, Elena Rodríguez y Gastón Retta, analizaron el efecto de los regímenes de AT que representan un fuerte atractivo para inversores del exterior “según datos publicados por el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), las autorizaciones para la utilización del régimen de AT se incrementaron interanualmente en 20%”. Según informe para el espacio #PerspectivaPwC del portal InfoNegocios.

<http://infonegocios.biz/perspectiva-pwc/politicas-industriales-regimen-de-admisiones-temporarias>



Radio

Decreto 309/018 – Reglamentario de la Ley de Zonas Francas

20 de noviembre | FM Gente



Belén Regueira, senior del área de Tributación Internacional, conversó con FM Gente sobre una de las principales novedades introducidas por la nueva Ley de Zonas Francas (Ley No. 19.566) en relación a las

actividades permitidas, que fue la incorporación de la prestación de servicios realizada desde zonas francas a territorio nacional no franco, a contribuyentes del IRAE. Antes no estaba permitido este tipo de actividad, pero para cumplir los requisitos de los organismos internacionales (p.e OCDE) se debió adecuar el régimen.

El 74% de las empresas mide el ausentismo en Uruguay y tienen un promedio de 7,7% anual

23 de noviembre | Radio Uruguay



Milagros Eiroa, habló en el programa Puntos de Vista de Radio Uruguay acerca del ausentismo laboral. “El índice de ausentismo es el síntoma o la manifestación de algo que está sucediendo en la organización, y no

alcanza solo con medirlo”, comentó en la nota. <http://radiouruguay.uy/el-74-de-las-empresas-mide-el-ausentismo-en-uruguay-y-tienen-un-promedio-del-77-anual/>

Reglamentación de la Ley de Lavado de Activos

26 de noviembre | FM Gente



Andrea Olivera, gerente del área de Asesoramiento Tributario, conversó con FM Gente disposiciones de la Ley que refieren únicamente al sector no financiero. Este decreto es bastante extenso y hace hincapié en los controles

que deben realizar los sujetos obligados pertenecientes a dicho sector. Los sujetos obligados del sector no financiero son: contadores, abogados, escribanos, inmobiliarias, ONG´s, casinos, entre otros

Contexto internacional

Colombia

Se da a conocer el Proyecto de Reforma Fiscal

El pasado 31 de octubre, el gobierno colombiano publicó un proyecto de reforma fiscal que propone importantes cambios en las actuales leyes tributarias del país. Dentro de las principales propuestas se incluye la reducción del Impuesto a la Renta, la creación de un nuevo régimen para sociedades holding, tal que, si se cumplen las condiciones, el régimen proporcionaría algunas exoneraciones.

Se propone también crear un régimen fiscal preferencial para grandes contribuyentes que cumplan ciertos requisitos de creación de trabajo e inversión. Asimismo, se propone un incremento en la tasa de retención de Impuesto a la Renta, que pasaría de un 15% a un 20% y las transferencias indirectas de activos colombianos (incluidas las acciones) quedarán sujetas a imposición, con ciertas excepciones.

Otras medidas incluidas en el Proyecto de Reforma Fiscal son el incremento del precio mínimo en la venta de bienes y servicios a un 85% del valor justo de mercado del día de la transacción, la aplicación de la tasa del 5% del Impuesto a los Dividendos a entidades domésticas (no solo para distribuciones transfronterizas), la reintroducción del Impuesto al Patrimonio a partir del ejercicio fiscal 2019, que gravará a una tasa del 0,75% al 1,5% y la base imponible será el patrimonio neto que exceda el millón de dólares (aproximadamente).

Se publican nuevas regulaciones para el Régimen de IVA para no residentes

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia publicó una resolución implementando el Decreto 1415 de agosto 2018, el cual obligaba la registración de las sociedades no residentes proveedoras de servicios gravados por IVA a residentes colombianos, que no quedaran sujetos a retención.

La Resolución, emitida con efecto inmediato, establece la información que los no residentes deberán proveer al fisco al momento de registrarse de forma online. El no residente obtendrá una Identificación Fiscal Colombiana y el derecho a una firma electrónica, además de que deberá cumplir con la normativa local referente a IVA.

Asimismo, la Resolución exige a los proveedores no residentes que soliciten el pago a través de una tarjeta de crédito o débito colombiana, o cuenta bancaria colombiana, si la dirección IP del dispositivo utilizado por el cliente es de Colombia, o la tarjeta de identificación de abonado utilizada para el servicio de móvil del cliente es colombiana.

España

Proyecto de Reforma Fiscal incluye Medidas contra la Evasión Fiscal y Paraísos Fiscales

El pasado 23 de octubre, el Ministerio de Finanzas español publicó un proyecto de ley que incluye medidas para prevenir el fraude fiscal trasponiendo algunas de las medidas incluidas en las Directivas contra la Evasión Fiscal (ATAD) de la Unión Europea y la ampliación del concepto de paraíso fiscal, para alinearse con los estándares de la Unión Europea y la OCDE.

En lo que corresponde a las medidas contra la evasión fiscal contenidas en el ATAD, el borrador solo incluiría las referentes al Impuesto de Salida. Actualmente la ley prevé que se pague el impuesto cuando una sociedad cambia su residencia fiscal al exterior, pero cuando ese cambio es a otro país de la Unión Europea, el contribuyente aplaza sus pagos de Impuesto a las Ganancias hasta que los activos sean transferidos a una tercera parte. El borrador por tanto propone eliminar el aplazamiento del impuesto, pero dejándole al contribuyente la opción de pagar sus deudas fiscales en cinco cuotas anuales iguales.

Asimismo, incluye medidas relacionadas con compañías extranjeras controladas (CFC), que actualmente solo aplican para subsidiarias no residentes en España, pero la nueva redacción extiende su aplicación para establecimientos permanentes extranjeros. También se prevé alinear la definición de paraíso fiscal a los estándares internacionales, considerando como tal a aquel país o jurisdicción que facilite la utilización de vehículos legales para atraer ingresos que no reflejen la actividad económica que desarrolla (falta de sustancia económica) y sometan sus rentas a una tasa de imposición menor a la aplicable en España.

Normas publicadas en el mes

Tributarias

1. IRAE – Exoneración soportes lógicos

Resolución DGI 10.403/018 de fecha 30 de noviembre de 2018

Se establecen los términos y condiciones en los que se aplicará la exoneración otorgada en materia de IRAE sobre la producción de soportes lógicos y servicios vinculados a los mismos.

2. Medios de pago electrónicos

Proyecto de Ley de fecha 29 de octubre de 2018

Se remite un Proyecto de Ley a través del cual se establece la regulación del sistema de medios de pago electrónico y se incorporan modificaciones a la Ley de Inclusión Financiera.

3. Contratos de Participación Pública Privada

Decreto 384/018 de fecha 19 de noviembre de 2018

Resolución P.E 592/018 de fecha 19 de noviembre de 2018

Se equipará el régimen de retención del Impuesto al Valor Agregado a los contratos de Participación Pública Privada, al previsto para los servicios de construcción contratados mediante contratos de licitación pública.

4. Documentación fiscal

Resolución DGI 10.197/2018 de fecha 1º de noviembre de 2018

Se establecen formalidades respecto del régimen de documentación fiscal electrónica para aquellos contribuyentes que efectúen pagos por cuenta de terceros.

Resolución DGI 10.198/2018 de fecha 1º de noviembre de 2018

Se incrementa el elenco de contribuyentes que podrán realizar la solicitud de la constancia de impresión de la documentación a través de la web.

Resolución DGI 10.295/2018 de fecha 14 de noviembre de 2018

Se ajusta el procedimiento que deben seguir los contribuyentes en los casos de documentación no utilizada por errores, transcurso del término de validez o por cualquier otro motivo.

Resolución DGI 10.430/018 de fecha 30 de noviembre de 2018

Se establecen aspectos operativos para el acceso a la situación tributaria de contribuyentes por parte de entidades administradoras de los instrumentos de pago que permiten acceder a los beneficios previstos por la Ley de Inclusión Financiera.

Varios

1. Modificación en el marco legal del mercado de seguros

Ley 19.678 de fecha 26 de octubre de 2018

Se establecen modificaciones en el mercado de seguros. El objetivo de la ley es regular las distintas modalidades de contratos de seguros, sin desconocer las distintas leyes especiales que rigen para seguros específicos.

2. Promoción del desarrollo con equidad de género

Ley 19.685 de fecha 16 de octubre de 2018

Se dictan normas para la promoción del desarrollo con equidad de género en el sector agropecuario, entre las cuales se prevé una reserva mínima de mercado de bienes alimenticios provenientes de Organizaciones Habilitadas, siempre que exista oferta, así como también la creación de programas de contratación pública para el desarrollo.

3. Generación de nuevos puestos de trabajo

Ley 19.689 de fecha 29 de octubre de 2018

Se establecen incentivos para la generación de nuevos puestos de trabajo, con el objetivo de afrontar el enlentecimiento en la creación de empleo, particularmente para personas mayores de 45 años, así como también para flexibilizar y fomentar la ley de empleo juvenil. Dicha norma entrará en vigencia el 1° de enero de 2019.

4. Fondo de Garantías de Créditos Laborales

Ley 19.690 de fecha 29 de octubre de 2018

Se crea en el ámbito del BPS un Fondo de Garantía de Créditos Laborales para los trabajadores de la actividad privada, con el fin de cubrir las contingencias que se pudieran presentar frente a la eventual insolvencia del empleador, entendiéndose por ésta, la no satisfacción por parte del trabajador respecto a su crédito laboral una vez aceptado o rechazado el concurso.

5. Promoción del trabajo para personas con discapacidad

Ley 19.691 de fecha 24 de octubre de 2018

Se dictan normas sobre la promoción del trabajo para personas con discapacidad. A partir de la vigencia de la ley, las empresas privadas con más de 25 empleados deberán incluir entre sus nuevos ingresos a personas con discapacidad, siempre y cuando reúnan las condiciones y la idoneidad para el cargo.

6. Bonificaciones a las micro y pequeñas empresas contribuyentes del BPS

Ley 19.699 de fecha 15 de noviembre de 2018

Se otorgan beneficios de hasta el 15% sobre obligaciones jubilatorias patronales de las micro y pequeñas empresas correspondientes al mes de diciembre.

7. Procedimiento para el muestreo microbiológico de carne bovina fresca importada

Decreto 347/018 de fecha 07 de noviembre de 2018

Se aprueba el “Procedimiento para el muestreo microbiológico de carne bovina fresca importada, en establecimientos habilitados”. Los análisis serán realizados por el laboratorio oficial DILAVE o en laboratorios habilitados por la DGSG a través de la Unidad de Habilitación de Laboratorios (UHL) de DILAVE.

8. Visa consular para el ingreso al país

Decreto 356/018 de fecha 29 de octubre de 2018

Se crean 7 tipos de visas consulares para el ingreso al país, con el objetivo de ordenar los flujos migratorios y brindar mayor seguridad, donde las personas que decidan ingresar al país deberán declarar el motivo de dicho ingreso.

9. Bonificaciones sobre obligaciones jubilatorias patronales

Decreto 359/018 de fecha 29 de octubre de 2018

Se establece una bonificación del 10% sobre las obligaciones jubilatorias patronales correspondientes al mes cargo diciembre 2018, que se pagarán en enero 2019, a los contribuyentes del BPS que hubieren cumplido con todas sus obligaciones correspondiente al período mayo/2017 a abril/2018.

10. Estándar Mercosur para la acreditación de laboratorios de análisis de semillas

Decreto 365/018 de fecha 05 de noviembre de 2018

Se aprueba el “Estándar MERCOSUR para la acreditación de laboratorios de análisis de semillas y habilitación de Muestreadores” aprobados por Resolución MERCOSUR/GMC/RES. 24/17 de julio 2017.

11. Riego con destino agrario y aprovechamiento de las aguas de dominio público

Decreto 366/018 de fecha 05 de noviembre de 2018

Se declara de interés general el riego con destino agrario, así como también se regula el aprovechamiento de las aguas del dominio público con ese fin.

12. Usos de aguas públicas

Decreto 368/018 de fecha 05 de noviembre de 2018

Se establecen medidas para los usos de las aguas públicas que aseguren y protejan el caudal y medio ambiente, así como también se establecen criterios de manejo ambientalmente adecuados de las obras hidráulicas.

13. Prorroga de plazo para el pago del canon por parte de los Free Shop

Decreto 370/018 de fecha 12 de noviembre de 2018

Se proroga hasta el 31 de enero de 2019 el plazo dispuesto en el art. 14 del Decreto 367/995, en la redacción dada por el art.1º del Decreto 70/010, respecto al pago del canon por parte de los Free Shop establecidos en frontera.

14. Acceso de los productores lecheros al Fondo de Garantías para Deudas de los Productores Lecheros

Decreto 374/018 de fecha 12 de noviembre de 2018

Se sustituyen los arts. 8, 9 y 11 del Decreto 159/018, dicha norma establece los criterios y procedimientos para el acceso de los productores lecheros al Fondo de Garantías para Deudas de los Productores Lecheros (FGDPL).

15. Requisitos Zoosanitarios para importación

Decreto 375/018 de fecha 12 de noviembre de 2018

Se adoptan los “Requisitos Zoosanitarios de los Estados Partes para la importación definitiva de équidos” así como el “Modelo de Certificado Veterinario Internacional para la explotación definitiva de équidos a los Estados Partes del Mercosur”, los cuales fueron aprobados por la Resolución MERCOSUR/GMC/RES.Nº08/018, de fecha 19 de abril de 2018.

Decreto 376/018 de fecha 12 de noviembre de 2018

Se adoptan los “Requisitos Zoonos sanitarios de los Estados Partes para la importación de bovinos y bubalinos para la producción” así como el “Modelo de Certificado Veterinario Internacional para la exportación de bovinos y bubalinos para la reproducción destinados a los Estados Partes”.

Decreto 377/018 de fecha 12 de noviembre de 2018

Se adoptan los “Requisitos Zoonos sanitarios de los Estados Partes para la importación temporal de équidos” así como el “Modelo de Certificado Veterinario Internacional para la exportación temporal de équidos a los Estados Partes del Mercosur” y el “Modelo de Certificado Adicional para retorno a los Estados Partes del Mercosur de équidos exportados para participar de eventos sin finalidad reproductiva”.

16. Lavado de activos

Decreto 379/018 de fecha 12 de noviembre de 2018

Se reglamentan disposiciones de la normativa vigente sobre lavado de activos, referentes al sector no financiero.

Se hace hincapié en los controles que deben realizar los sujetos obligados pertenecientes a dicho sector (contadores, abogados, escribanos, inmobiliarias, ONG's, entre otros).

17. Suspensión de la apertura del período de movilidad para usuarios amparados al SNIS

Decreto 382/018 de fecha 16 de noviembre de 2018

Se suspende la apertura del período de movilidad regulada comprendido entre el 1º y el 28 de febrero de 2019 establecido por el Decreto 3/011, salvo cuando acaezcan alguna de las causales previstas en el art. 3 referentes a cambio de domicilio de un departamento a otro, imposibilidad de acceso o pérdida de confianza en el prestador.

18. Garantía para transporte internacional de mercadería

Decreto 383/018 de fecha 19 de noviembre de 2018

Se dispone la incorporación al ordenamiento jurídico interno de la Resolución 12/14 del Grupo Mercado Común del Mercosur, sobre “Garantía en una Operación de Tránsito Aduanero Internacional”.

19. Régimen de IVA aplicable a la contraprestación por el desarrollo de proyectos en el marco de contratos de participación público privado

Decreto 384/018 de fecha 19 de noviembre de 2018

Se sustituye el inciso tercero del artículo 2º del Decreto 528/003, referente al régimen del IVA aplicable a la contraprestación por el desarrollo de proyectos en el marco de contratos de Participación Público Privado.

20. Reglamento Básico de Protección y Seguridad Radiológica y guía de autorizaciones

Resolución ARNR 004/018 de fecha 20 de agosto de 2018

Se aprueba la nueva revisión del Reglamento Básico de Protección y Seguridad Radiológica (Norma UY 100), la Guía de autorización de prácticas de instalaciones, y la guía de autorizaciones individuales, asociadas a las radiaciones que acompaña a la Norma UY 100.

21. Procedimiento para muestreo microbiológico de carne de cerdo fresca importada

Resolución DGSG 325/018 de fecha 22 de octubre de 2018

Se aprueba el “Procedimiento para el muestreo microbiológico de carne de cerdo fresca importada, en establecimientos habilitados”. Los análisis serán realizados en el DILAVE o en laboratorios habilitados por la DGSG, a

través de la Unidad de Habilitación de Laboratorios dentro del territorio nacional. En caso de incumplimiento se aplicarán las sanciones previstas en el art. 285 de la Ley 16.736, en la redacción dada por el art. 87 de la Ley 19.535, pudiendo ir desde un apercibimiento hasta un decomiso.

22. Reglamento de Especificaciones Técnicas de Calidad de Combustibles Líquidos

Resolución URSEA 359/018 de fecha 20 de noviembre de 2018

Se sustituyen los anexos XVI y XVII del Reglamento de Especificaciones Técnicas de Calidad de Combustibles Líquidos, aprobado por Resolución de URSEA 150/008.

23. Reglamento de Calidad del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica

Resolución URSEA 360/018 de fecha 22 de noviembre de 2018

Se sustituye el inciso 3° del art. 35 del Reglamento de Calidad del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica, aprobado por la Resolución de URSEA 29/003, de 24 de diciembre de 2003, dada por la Resolución de URSEA 187/018, de 5 de junio de 2018.

24. Solicitud de constancia para impresión de documentos

Resolución DGI 10198/2018 de fecha 01 de noviembre de 2018

Se sustituye el numeral 2 de la Resolución 688/1992, relativo a la solicitud de constancia para la impresión de documentación prevista en el art. 47 del Decreto 598/988.

25. Procedimiento para contribuyentes por documentación no utilizada

Resolución DGI 10295/2018 de fecha 14 de noviembre de 2018

Se sustituye el numeral 29) de la Resolución 688/1992, relativo al procedimiento por parte de los contribuyentes en casos de documentación no utilizada por errores, transcurso del término de validez u otros motivos.

26. Suprema Corte de Justicia

Acordada 8.002 de fecha 18 de octubre de 2018

Se modifica el valor previsto en el literal a) de la Acordada 7.826, el cual asciende a la suma de \$5.682.000 para asuntos que versen sobre materias que no están sujetas a una determinada apreciación pecuniaria (art. 49 Ley 15.570).

La presente Acordada entrará en vigencia para los asuntos que se inicien a partir del 1° de enero de 2019.

Coeficientes e índices

Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales (IPPN)

(Base Marzo 2010=100)

Mes	Índice	Var. Mensual	Var. Acumulada en el año	Var. Acumulada en los últimos 12 meses
Diciembre '17	169,62	-1,71%	5,39%	5,39%
Enero '18	173,26	2,15%	2,15%	5,61%
Febrero '18	175,37	1,22%	3,39%	6,32%
Marzo '18	174,42	-0,54%	2,83%	4,94%
Abril '18	175,21	0,45%	3,30%	5,00%
Mayo '18	183,45	4,70%	8,15%	10,79%
Junio '18	189,63	3,37%	11,80%	12,57%
Julio '18	192,56	1,55%	13,52%	13,56%
Agosto '18	192,76	0,10%	13,64%	13,12%
Setiembre '18	192,55	-0,11%	13,52%	12,93%
Octubre '18	192,81	0,14%	13,67%	10,66%
Noviembre '18	190,16	-1,37%	12,11%	10,19%
Diciembre '18				

Índice de Precios al Consumo (IPC)

(Base Diciembre 2010 = 100)

Índice	Var. Mensual	Var. Acumulada en el año	Var. Acumulada en los últimos 12 meses
172,86	-0,31%	6,55%	6,55%
177,55	2,71%	2,71%	6,67%
179,11	0,88%	3,62%	7,07%
179,61	0,28%	3,90%	6,65%
179,73	0,07%	3,97%	6,49%
181,19	0,81%	4,82%	7,21%
182,98	0,99%	5,85%	8,11%
184,07	0,60%	6,49%	8,41%
185,31	0,67%	7,20%	8,31%
186,23	0,50%	7,73%	8,26%
186,66	0,23%	7,98%	8,01%
187,34	0,36%	8,38%	8,05%

[1] Factor de Corrección (para Base 1988)= 45,7941 - Factor de Corrección (para Base 2010)= 2,9383

USD interbancario billete en el mes

Día	Cotización	Día	Cotización
1	32,808	16	32,458
2		17	
3		18	
4		19	32,484
5	32,758	20	32,500
6	32,756	21	32,496
7	32,731	22	32,447
8	32,642	23	32,393
9	32,546	24	
10		25	
11		26	32,496
12	32,587	27	32,523
13	32,638	28	32,383
14	32,733	29	32,071
15	32,635	30	32,297

Valor de la Unidad Indexada en el mes

Día	Cotización	Día	Cotización
1	4,0032	16	4,0091
2	4,0038	17	4,0094
3	4,0044	18	4,0097
4	4,0051	19	4,0100
5	4,0057	20	4,0103
6	4,0060	21	4,0106
7	4,0063	22	4,0109
8	4,0066	23	4,0112
9	4,0069	24	4,0115
10	4,0072	25	4,0118
11	4,0075	26	4,0121
12	4,0078	27	4,0125
13	4,0082	28	4,0128
14	4,0085	29	4,0131
15	4,0088	30	4,0134

En PwC Uruguay somos más de 450 talentos con variadas experiencias en múltiples disciplinas, puestas al servicio de nuestros clientes, convirtiendo innovadoras soluciones en estándares para la práctica internacional de negocios.

Nuestros Servicios Tributarios, Legales y Contables

Asesoramiento tributario

Nuestros servicios en esta área constituyen invariablemente el resultado del trabajo de equipos interdisciplinarios, integrados por contadores públicos, abogados y economistas especializados en materia tributaria. Los servicios que prestamos incluyen:

- Asesoramiento en materia de tributos nacionales, departamentales y contribuciones de seguridad social
- Asesoramiento en tributación internacional
- Asesoramiento en inspecciones fiscales
- Preparación y revisión de declaraciones juradas
- Precios de transferencia (transfer pricing)
- Planificación tributaria a nivel local e internacional
- Asesoramiento en materia de beneficios tributarios para la promoción de inversiones
- Due diligence fiscal

Asesoramiento legal

Los abogados trabajan integrados con el resto de los profesionales de nuestra firma. Ello nos permite agregar valor a nuestros clientes a partir de un asesoramiento multidisciplinario enfocado a su negocio. Las áreas del derecho donde contamos con más experiencia son:

- Contencioso tributario
- Derecho societario
- Derecho civil y comercial
- Comercio exterior y zonas de integración
- Derecho laboral y migraciones

Asesoramiento Administrativo-Contable

La clave de este servicio radica en reducir la carga de tareas administrativo contables de nuestros clientes, con el objetivo de que éstos puedan focalizarse en sus procesos de creación de valor. Nuestros equipos de trabajo basados en la experiencia, conocimientos técnicos, metodologías y tecnología, prestan servicios de:

- Tercerización de los procesos administrativos
- Mantenimiento de registros contables y control del cumplimiento de la normativa contable vigente
- Emisión de reportes de gestión y estados contables

Procesamiento de remuneraciones

Nuestros equipos de trabajo, especializados en la liquidación de remuneraciones y normativa laboral, cuentan con tecnología actualizada ofreciendo a nuestros clientes la posibilidad de tercerizar este proceso. Con ello aseguramos:

- Actualización permanente y seguridad en la aplicación de la normativa vigente en materia laboral, de seguridad social e impuesto a la renta personal
- Confidencialidad en el manejo y custodia de la información

Soluciones estratégicas en Comercio Exterior

Podemos ayudarlo a optimizar los costos asociados y a reducir los riesgos potenciales con una adecuada planificación de las operaciones de comercio exterior.

Contactos

Sergio Franco

sergio.franco@uy.pwc.com

Eliana Sartori

eliana.sartori@uy.pwc.com

Mario Ferrari Rey

mario.ferrari.rey@uy.pwc.com

Carolina Techera

carolina.techera@uy.pwc.com

Rafael Monzó

rafael.monzo@uy.pwc.com

Luciana Avalo

luciana.x.avallo@uy.pwc.com

Faustino Merlo

faustino.merlo@uy.pwc.com

Montevideo

Cerrito 461, piso 1
11.000 Montevideo, Uruguay
T: +598 29160463

WTC Free Zone

Dr. Luis Bonavita 1294, piso 1, oficina 106
11.300 Montevideo, Uruguay
T: +598 2626 2306

Zonamerica Business & Technology Park

Ruta 8, km 17.500
Edificio M1, oficina D
91.600 Montevideo, Uruguay
T: +598 25182828

Punta del Este

Av da. Córdoba y Tailandia
20.000 Maldonado, Uruguay
T: +598 42248804



@PwC_Uruguay



PwC Uruguay



PwC Uruguay

Este contenido es para propósitos de información general y no debe utilizarse como sustituto de una consulta con asesores profesionales.

© 2018 PwC. Todos los derechos reservados. PwC refiere a la red PwC y/o a una o más de sus firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada. Por favor visite www.pwc.com/structure para más detalles.